

# MADRID

## PLAN DE BARRIO



VIRGEN DE BEGOÑA





## PRESENTACIÓN

Los *Planes de Barrio* son una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) que tienen la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad, mediante la intervención social planificada en los barrios más desfavorecidos de Madrid. Esta iniciativa representa la profundización del modelo de participación ciudadana implantado en la ciudad y la consolidación de los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial.

La elaboración de los *Planes de Barrio* ha supuesto la incorporación activa de organizaciones vecinales y sociales en la formulación, elaboración y evaluación de las políticas municipales.

Las necesidades e intereses de los ciudadanos son el principal referente de actuación y factor clave en la toma conjunta de decisiones, así como la búsqueda del mayor consenso posible entre todos los actores participantes, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Los *Planes de Barrio* forman parte de un ambicioso proyecto de ciudad, donde la participación ciudadana es concebida como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr una sociedad más solidaria y equilibrada. El desafío ahora reside en incrementar los niveles de participación social hasta ahora alcanzados y estimular la incorporación de los ciudadanos en las tareas de seguimiento y evaluación de las actuaciones comprometidas en cada Plan.

## 01

## ÁMBITO TERRITORIAL

El barrio "Poblado de Absorción Virgen de Begoña" se ubica en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, diseñado entre 1957 y 1959 por el Instituto Nacional de la Vivienda dentro de las operaciones de emergencia que gestionó Julián Laguna, Comisario de Urbanismo en la época. El diseño del barrio responde a los proyectos de ordenación urbanística de la década los años 50 basado en un ejercicio de ordenación residencial periférica convencional y apretada.

El emplazamiento del barrio se sitúa entre el nudo Norte (Prolongación del paseo de la Castellana, Carretera de Colmenar y la M-30) y la línea ferroviaria quedando rodeado de grandes equipamientos sanitarios y polígonos industriales, en una zona aislada y de complejo acceso, siendo una vía perimetral, San Dacio-San Modesto-A. Múgica, la que sirve a unas pocas penetraciones en bucle o en fondo de saco. A esto se une, la escasez de aparcamiento, uno de los problemas más graves del Barrio actualmente, incrementado por la cercanía de importantes Centros Hospitalarios como el Ramón y Cajal.





# 01

## ÁMBITO TERRITORIAL

### CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS

La muestra edificatoria del barrio Virgen del Pilar se caracteriza por bloques en “H” de cinco plantas agrupados en línea, bloques de doble crujía y en esvástica de cinco y nueve plantas, además de espacios interbloques, mostrando un paisaje edificatorio aséptico por el uso repetido del ladrillo rojo en las fachadas, propio de la década de los años 50. La trama del espacio público se caracteriza por espacios complejos y escasos en amplitud, siendo la zona más amplia del barrio el parque contiguo que asoma al nudo Norte.

Sin embargo esta disposición de desarrollo urbanístico, con bloques en forma de “H”, con patios interiores, permitió al operador público alcanzar densidades elevadas (112 viviendas por hectárea). El posterior desarrollo de las zonas colindantes y las conexiones con la ciudad mediante pasos elevados sobre la autovía han paliado el aislamiento inicial de este Barrio.



01

# ÁMBITO TERRITORIAL

---

## CARACTERÍSTICAS SOCIALES

### POBLACIÓN

El barrio de Virgen de Begoña cuenta con una población 6.989 habitantes, lo que supone un 2,98% sobre la población total del Distrito de Fuencarral-El Pardo y un 0,22% sobre los ciudadanos que habitan en la ciudad de Madrid, siendo la proporción de mujeres superior, en especial en la franja de edad que va desde los 50 años en adelante.

Como muestra la pirámide de población, los ciudadanos residentes en el barrio se centran en principalmente en la franja de edad comprendida entre los 25 y los 55 años. El 26,36% de la población residente en el barrio de Virgen de Begoña se encuentra en una edad mayor de 65 años, frente a un 11,29% de habitantes con edad por debajo de los 15 años, lo que nos lleva a que existe una tendencia al envejecimiento de la población del barrio.

# 01

## ÁMBITO TERRITORIAL

### CARACTERÍSTICAS SOCIALES

#### **VIVIENDA**

El tamaño medio de la vivienda en el Distrito de Fuencarral-El Pardo se encuentra entre 76 y 90 m<sup>2</sup>. El 56,72% de las viviendas cuentan con una superficie que varía entre los 46 m<sup>2</sup> y los 90 m<sup>2</sup>, siendo las viviendas más habituales las que se encuentran con una superficie entorno a los 76-90 m<sup>2</sup>, alcanzando un 20,04% del parque de viviendas del Distrito. Seguidamente se sitúan las viviendas 46-60 m<sup>2</sup> con un 19,02%. Las viviendas grandes con superficie superior a los 90 m<sup>2</sup> superan el 35,68% del total de viviendas del Distrito, principalmente, viviendas de reciente construcción en los nuevos PAU que se han desarrollado en el Distrito, como es el caso de las Tablas, Montecarmelo y Arroyo del Fresno.





# 01

## ÁMBITO TERRITORIAL

---

### CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

#### ESTUDIOS

El nivel de estudios de la población se encuentra directamente relacionado con el desarrollo económico y el grado de cohesión social de la población residente en un territorio. En este sentido hay que indicar que la ciudadanía residente en el Barrio de Valverde, barrio administrativo en el que se emplaza el barrio Virgen de Begoña, el 17,27% de la población cuenta con un nivel de estudios de enseñanza primaria incompleta o sin estudios, mientras que el 21,81% dispone de estudios de bachiller o grado medio.

El 20,88% de las personas residentes dispone de una titulación universitaria de grado medio o diplomatura y el 39,91% ha finalizado estudios superiores y/o postgrado.

#### RENTA

El Distrito de Fuencarral- El Pardo en el que se encuentra integrado el barrio de Virgen de Begoña presenta una renta disponible bruta per cápita de 23.428 euros, lo que hace que se sitúe en el séptimo lugar en el conjunto de los 21 distritos de la ciudad de Madrid.

#### ACTIVIDAD LABORAL

La situación de desempleo en el barrio de Valverde, donde se ubica el barrio de Virgen de Begoña, es de un 12,46% en el mes de diciembre de 2013, un punto por encima del dato registrado a nivel de Distrito, que se situó en un 11,33%.



## 02

# PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

---

El proceso de participación para la definición de los Planes de Barrio responde a un programa de trabajo estructurado en fases, cuyo resultado final culmina con el documento en el que se recogen las propuestas acordadas entre todos los agentes que intervienen en el proceso de concreción de cada Plan.

Se convocaron reuniones con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y las Asociaciones de Vecinos de cada barrio, siempre que se encuentren legalmente representadas. La finalidad de estas sesiones es elaborar un documento inicial que contemple programas y actuaciones concretas a ejecutar valoradas como prioritarias con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida en cada barrio.

El trabajo se completa con la realización de un estudio de viabilidad técnica de cada una de las actuaciones propuestas por las entidades vecinales con el fin de definir la responsabilidad de ejecución de cada una de las mismas, además de valorar la posibilidad de formar parte del Plan de Barrio. Este trabajo se ha realizado coordinado por la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado por las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y por el Distrito.

El resultado final de este trabajo ha sido un documento base que contiene las actuaciones que conforman el Plan de Barrio que son de competencia municipal.

Las sesiones de trabajo han sido:

**1ª Reunión de la Comisión de Concertación:** en la que se presenta el documento inicial que contiene las demandas vecinales objeto de Plan de Barrio.

**2ª Reunión de la Comisión de Concertación:** tiene lugar la segunda reunión en la que se presenta el borrador de Plan de Barrio con las propuestas consensuadas en la anterior reunión. Este nuevo documento se caracteriza por la incorporación de nuevas propuestas con el objeto de aunar recursos que mejoren la calidad de vida del barrio.

**Cierre del documento de acuerdos alcanzados:** consensuadas las actuaciones a desarrollar que incluirá cada Plan de Barrio, el 18 de febrero de 2013, se acordó el contenido del documento en el que se recogían las propuestas que se desarrollarán a través del Plan de Barrio, consensuadas por todos los agentes sociales participantes.

## 02

# PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de Barrio de Virgen de Begoña se firmó inicialmente con 25 actuaciones destinadas a reequilibrar territorialmente la zona, principalmente ligadas a aspectos sociales y económicos. Cada una de estas actuaciones responde a una demanda vecinal o a una propuesta formulada por el Ayuntamiento y alguna de las actuaciones corresponde tanto a una demanda vecinal como a una propuesta de iniciativa municipal, lo que ahonda en la necesidad de desarrollo de este tipo específico de actuaciones.

El seguimiento continuo del Plan hace que el número de actuaciones a desarrollar cada año varíe en función de lo que se consensúa en las Comisiones de Seguimiento.



### EMPLEO

Incluye un Plan de empleo específico dirigido especialmente a las personas del barrio con dificultades de inserción social.

#### ■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Desarrollo del Plan de Empleo:
  - Difusión del empleo.
  - Participación en acciones formativas
  - Participación en programas de orientación de la Agencia para el Empleo.





## ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

---

### EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

Engloba programas y actuaciones dirigidas a erradicar el absentismo escolar y reducir los casos de fracaso escolar en el entorno educativo del barrio.

#### ■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

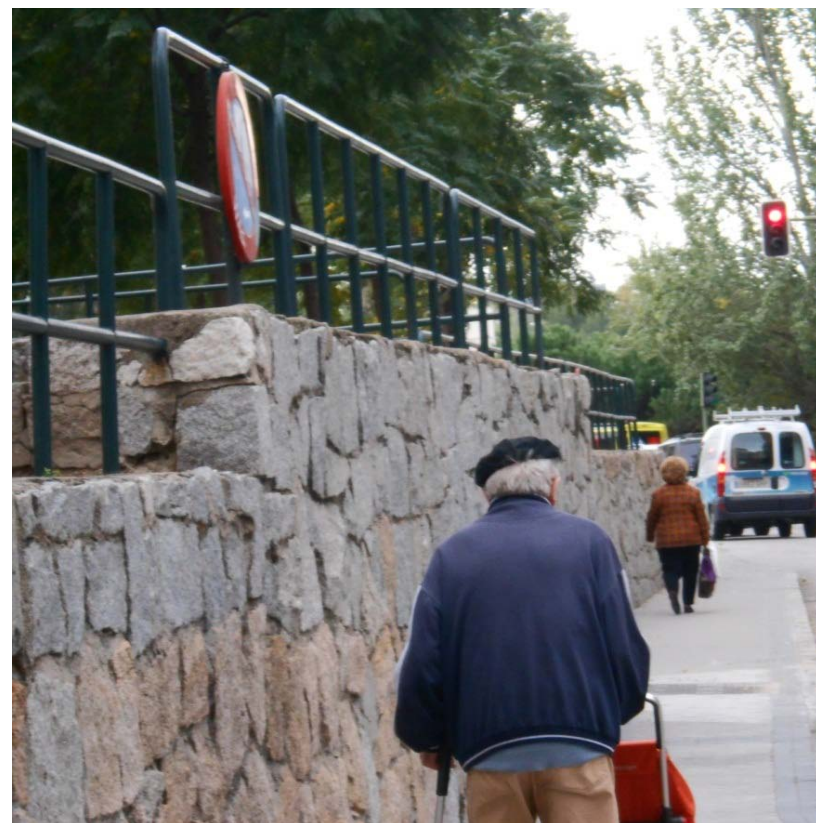
- Desarrollo del Programa social quedamos después de clase, en 2015.
- Difusión en la Colonia Virgen de Begoña de los servicios y actividades que se oferten en los Centros Juveniles, especialmente de los que se desarrollen en el Centro Juvenil "Hontalvilla", mediante charlas de los informadores juveniles en los centros educativos donde se encuentran escolarizados los jóvenes de este barrio, durante el año 2015.
- Dotación de un coordinador, 3 educadores y dos monitores para el programa "Después del Cole".
- Desarrollo de talleres creativos y lúdicos para niños/as entre 3 y 12 años.
- Desarrollo de actividades de apoyo escolar para niños/as entre 3 y 12 años.
- Realización de un programa de técnicas de estudio dirigido a niños/as de 3 a 12 años.
- Desarrollo de una Escuela de Padres.

### SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

Aglutina actuaciones encaminadas a la prevención y atención de las personas en situación de riesgo de exclusión social, así como a mejorar la convivencia familiar, dotando a las familias de herramientas para la resolución de conflictos.

#### ■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Programa de Bancos del Tiempo integrado en el Centro de Apoyo a la Familia.
- Programa de apoyo a jóvenes y menores en situación de riesgo leve y moderado mediante atención psicológica.



## ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

### MUJER, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Programas y actuaciones encaminadas a la concienciación y prevención de la discriminación y violencia de género así como atención de colectivos del barrio con necesidades específicas.

#### ■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Capacitación a los Agentes Sociales del Barrio, través del asesoramiento técnico para incorporar la perspectiva de género en la práctica profesional.
- Programa de atención individual y grupal a mujeres con problemáticas sociales y psicológicas derivadas de situaciones de género.
- Desarrollo con las asociaciones y centros del barrio de actividades de sensibilización sobre igualdad y prevención de violencia de género, haciendo hincapié en campañas como 8 de Marzo y 25 de Noviembre.
- Asesoramiento técnico a demanda de la Asociación Virgen de Begoña para la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de sus actuaciones.

# 03

## ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

### CONVIVENCIA

Programas de mediación y consolidación de los recursos para mejorar la convivencia entre vecinos y vecinas del barrio, favoreciendo la integración entre nuevos y antiguos residentes.



#### ■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Desarrollo de talleres y prácticas medio ambientales, a realizar los sábados mañanas en distintos espacios libres y zonas verdes del barrio, para fomentar el cuidado de elementos vegetales y la conservación de los espacios verdes del barrio.
- Creación de una ludojoven móvil en los espacios de encuentro de los jóvenes, llevando a cabo actividades como forma de captación y prevención.
- Coordinación de actividades conjuntas entre los menores del Colegio Enrique Granados y el Centro de Mayores (jornadas de puertas abiertas).



■ **LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:**

- Desarrollo de encuentros interculturales: "Cinco minutos y más".
- Desarrollo de actividades culturales participativas dirigidas a los vecinos, con el fin de fomentar el interés cultural por el barrio (exposiciones, sesiones, charlas históricas, creación de un libro...).

### DEPORTE Y CULTURA

Programas y actuaciones para el desarrollo del deporte y la cultura en los espacios públicos del barrio, dirigidos a la población del mismo, prestando mayor atención a los colectivos con más necesidades.



#### ■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Desarrollo de una Agenda Cultural dirigida a niños y jóvenes del barrio.
- Promoción de actividades deportivas para niños y sus familias a través de la cesión de instalaciones deportivas abiertas para su utilización puntual.
- Desarrollo de actividades de animación para niños/as.

# 03

## ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

### ESCENA URBANA

Elaboración de estudios técnicos y mejora de elementos, en vías públicas y parques del barrio.



#### **LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:**

- Revisión anual y mantenimiento periódico de todas las áreas infantiles.
- Actuaciones en vía pública a fin de eliminar barreras arquitectónicas.

### APOYO AL ASOCIACIONISMO

Campañas y programas dirigidos a la promoción y el impulso del movimiento asociativo en el barrio, con especial atención a las entidades existentes y a colectivos como el de jóvenes y mujeres.

#### ■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Asesoramiento a iniciativa del colectivo de inmigrantes para la constitución de una asociación.
- Soporte económico a las Asociaciones de Vecinos para la ejecución de programas sociales, educativos, deportivos, de convivencia, medioambientales, etc.... a través de la firma de un convenio con la FRAVM.





## 04

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

---

La participación ciudadana es el factor clave para todas y cada una de las fases de seguimiento y evaluación de los Planes de Barrio.

El Protocolo de Intenciones suscrito entre el Ayuntamiento y la FRAVM para el desarrollo del Plan, contempla la creación de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Virgen de Begoña. Esta Comisión Ciudadana estará integrada por:

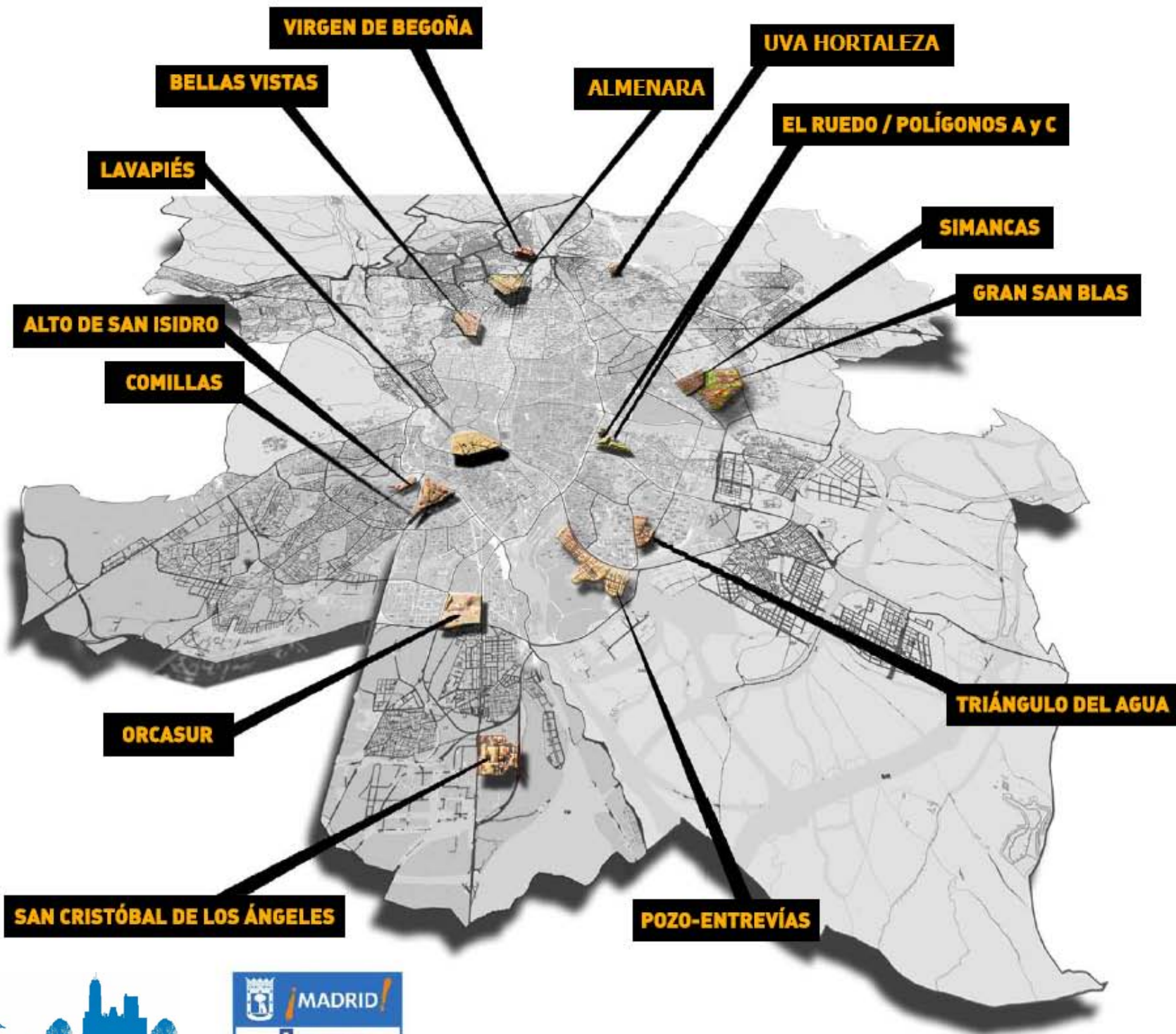
- La Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, que actuará como coordinadora de la misma,
- El Distrito,
- La Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, y
- La Asociación Familiar Virgen de Begoña, que han participado en el proceso de concertación de actuaciones.

Esta Comisión Ciudadana de Seguimiento se reunirá una vez al año, y tendrá por objeto el establecimiento de prioridades, el impulso de las actuaciones contempladas en el Plan de Barrio y, en su caso, la adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados inicialmente en el Plan, en orden a la consecución de sus objetivos.

El Protocolo también contempla la creación de una Subcomisión Permanente de Seguimiento del Plan de Barrio, integrada por el Distrito y las asociaciones de vecinos. A esta estructura organizativa se le encomienda el seguimiento continuo de cada una de las actuaciones, canalizando la información entre las asociaciones de vecinos y los servicios municipales que tienen atribuida la competencia de su puesta en ejecución.

En el año 2013 se celebró 1 reunión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento y 1 reunión de la Subcomisión Permanente de Seguimiento. En 2014 se celebraron 3 Comisiones Ciudadanas y 1 reunión de la Subcomisión Permanente.

En todo este proceso de evaluación y seguimiento, el Ayuntamiento de Madrid articulará la utilización de indicadores de gestión y de éxito que permitan evaluar la eficacia del Plan de Barrio con el objeto de avanzar en el reequilibrio del barrio de Virgen de Begoña con los demás barrios del Distrito y con lo que comprenden el conjunto de la ciudad de Madrid.



# MADRID